

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
047	06	AGO	2026	4:15 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Comité de Fiestas del Atardecer 2026.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención del Comité de Fiestas del Atardecer 2026 e intervención de los concejales.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JHON JAIME
3. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARIO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Nota: Los concejales Amaya Molina Luz María, y Ramírez Roldán Valeria, no se encontraban presentes en el recinto.

2. Oración

La oración la realizó el concejal Carlos Arturo Gómez Preciado.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... procede con la lectura y aprobación del orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JHON JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO: APRUEBO
5. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
6. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
7. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
8. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
9. MONSALVE MIRA LEON DARÍO: APRUEBO
10. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO

La secretaria informa al presidente que el orden del día fue aprobado por 11 concejales.

4. Intervención del Comité de Fiestas del Atardecer 2026 e intervención de los concejales.

INTERVIENEN CATALINA RUIZ – JEFE DE COMUNICACIONES, ADRIANA MESA – SECRETARIA DE HACIENDA, JUAN GONZALO HINCAPIÉ – SECRETARIO DE CULTURA, SALUDAN Y DICEN... Proporcionan respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 10 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Inicialmente quiero plantear dos inquietudes que considero importantes y que no quisiera dejar pasar, porque son temas que también me han manifestado muchas personas de la comunidad.

La primera tiene que ver con la Noche del Artista Santarrosano. Entiendo que durante el desarrollo de las fiestas habrá espacios para la participación de artistas locales, pero considero que no es lo mismo presentarse entre un artista y otro, como un espacio de transición o de relleno, que contar con una noche especialmente destinada para los artistas santarrosanos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Ese escenario no solo era importante para los músicos tradicionales, sino también para los artistas alternativos, porque permitía que cada uno pudiera mostrar su trabajo en un contexto adecuado. No es lo mismo que un artista de música popular comparta escenario con otro del mismo género, a que tenga que presentarse entre agrupaciones de estilos completamente diferentes, como rock o hip hop. La dinámica cambia completamente.

Siento que la Noche del Artista Santarrosano fue un espacio que se construyó durante muchos años, que costó consolidar y que representó un reconocimiento para nuestros talentos locales. Por eso, quisiera conocer cuál fue el análisis del Comité de Fiestas para tomar la decisión de no realizarla este año. ¿Qué motivó ese cambio? Porque, sin duda, es un espacio cuya ausencia deja un vacío importante.

La segunda inquietud está relacionada con el torneo de ajedrez. El año pasado fue una actividad muy exitosa; incluso, la cantidad de participantes superó las expectativas iniciales y fue necesario ampliar el cupo. Precisamente por ese éxito, muchas personas daban por hecho que este año volvería a realizarse. Sin embargo, al no verlo dentro de la programación, surge la pregunta de por qué no se incluyó y si existe la intención de retomarlo en otro momento.

Ahora bien, quiero hacer una reflexión que he planteado en diferentes escenarios y que seguiré planteando porque considero que es un tema de fondo.

El dinero público no pertenece a la Administración Municipal; pertenece a los ciudadanos que pagan sus impuestos. En esa misma lógica, cada peso que se invierte debe responder a prioridades claras y justificadas.

Venimos de un comportamiento en el que, año tras año, el presupuesto de las fiestas ha venido aumentando. El año pasado se destinaron aproximadamente 2.600 millones de pesos y este año estamos hablando de 3.100 millones de pesos. Según la información disponible, este valor representa alrededor del 5,64 % del presupuesto municipal, teniendo en cuenta que el presupuesto pasó de cerca de 42.000 millones a 55.400 millones de pesos para la vigencia 2026.

Además, estos recursos se encuentran distribuidos principalmente en dos contratos: uno de apoyo logístico por aproximadamente 1.474 millones de pesos y otro de servicios artísticos por cerca de 1.650 millones de pesos.

Yo entiendo que cuando la gente escucha esas cifras puede pensar que todo ese dinero corresponde únicamente a la contratación de artistas, pero revisando el contrato se observa que existen numerosos rubros asociados a logística: almuerzos, refrigerios, desayunos, alimentación y otros conceptos que, al sumarse, representan valores importantes.

Precisamente por eso me gustaría poder revisar esos contratos con mayor detalle y formular preguntas específicas sobre varios de esos rubros, porque realmente generan inquietudes.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Y aquí es donde quiero plantear la reflexión principal: ¿hasta qué punto son necesarias unas fiestas de 3.100 millones de pesos cuando en este mismo recinto hemos escuchado a los personeros estudiantiles, a los concejos juveniles y a representantes de las instituciones educativas exponer necesidades básicas que aún no han sido solucionadas?

Quiero ser muy claro: no estoy en contra de las fiestas. Al contrario, me gustan, las disfruto y seguramente me verán participando en la mayoría de los eventos culturales. Las fiestas generan integración, dinamizan la economía y permiten el reencuentro de muchos santarrosanos.

Sin embargo, también debemos preguntarnos cuál es el límite entre una inversión necesaria y un gasto que puede resultar excesivo.

Pongo un ejemplo muy concreto: hoy tenemos instituciones educativas, como la sede de Boca del Monte, que no pueden preparar los alimentos del Programa de Alimentación Escolar porque no cuentan con la infraestructura adecuada. Entonces surge una pregunta legítima: ¿qué debe ser prioritario para el municipio: unas fiestas de 3.100 millones de pesos o garantizar condiciones adecuadas para la alimentación de nuestros estudiantes?

Y ese es solo un ejemplo; existen muchos otros.

Por eso considero que esta reflexión no solo debe hacerse desde la Administración Municipal y desde el Comité de Fiestas, sino también desde nosotros como corporación y desde la ciudadanía. Debemos preguntarnos permanentemente hasta dónde una inversión cumple un propósito y en qué momento puede convertirse en un gasto excesivo, especialmente cuando aún existen necesidades tan evidentes en nuestra comunidad.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Quiero entrar en este debate porque considero que este es precisamente el escenario para hacerlo. La presencia del Comité de Fiestas nos permite plantear reflexiones que son importantes para el presente y el futuro de nuestras Fiestas del Atardecer.

Antes que nada, quiero dejar claro que soy un admirador y un participante activo de estas fiestas. Incluso tuve la oportunidad de participar en el proceso de creación de este evento a través del Acuerdo Municipal que dio origen a las Fiestas del Atardecer. Por eso considero que hoy hacen parte de un derecho adquirido por la comunidad, de nuestra identidad y de nuestras tradiciones, y debemos seguir fortaleciéndolas.

Las fiestas representan el encuentro de las familias, el regreso de los santarrosanos que viven fuera del municipio y un espacio para fortalecer nuestras raíces. Eso tiene un valor muy importante y nadie lo está desconociendo.

Sin embargo, también creo que es válido abrir una discusión sobre la manera en que se están invirtiendo los recursos. Personalmente, me gustaría que una mayor proporción del presupuesto se destinara al componente cultural, deportivo y artístico del municipio. Invirtamos más en nuestros artistas, en nuestros

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

deportistas, en las actividades culturales y comunitarias, y quizás reduzcamos un poco el gasto destinado a espectáculos musicales cuyos costos se han incrementado considerablemente.

Quiero hacer esta reflexión con todo el respeto. Reconozco que las Fiestas del Atardecer fortalecen la identidad de Santa Rosa y promueven el encuentro familiar y el regreso de nuestros paisanos. Sin embargo, considero legítimo preguntarnos si un presupuesto cercano a los 3.100 millones de pesos representa el equilibrio adecuado entre la celebración y las múltiples necesidades que aún tiene nuestro municipio.

La concejal Valeria hacía un momento mencionaba varios ejemplos de esas necesidades, y todos conocemos muchas más. No se trata de desconocer la importancia de las fiestas, sino de preguntarnos si existe un mejor equilibrio entre la inversión en estos eventos y las prioridades que tiene la comunidad.

También quisiera hacer una reflexión sobre la forma en que se toman las decisiones alrededor de las fiestas. Entiendo que existe un Comité de Fiestas, pero muchas veces pareciera que la orientación de las fiestas termina dependiendo principalmente de la administración municipal de turno. Eso puede ser normal desde el punto de vista administrativo, pero creo que sería muy positivo abrir espacios de participación más amplios.

Desde el Concejo Municipal podríamos promover una discusión seria, transparente y responsable sobre la optimización de estos recursos. No se trata de acabar con las fiestas ni de restarles importancia; por el contrario, se trata de buscar un modelo cada vez más sostenible, que responda mejor a las expectativas de la comunidad y que disminuya las inquietudes que cada año surgen alrededor de la inversión que se realiza.

También he escuchado comentarios de varios ciudadanos frente a la eliminación de la Noche del Artista Santarrosano, un espacio que durante muchos años permitió visibilizar el talento local y que hoy muchos sienten que hace falta. No sabemos exactamente dónde se tomó esa decisión, pero considero que son temas que vale la pena revisar.

Por eso me pregunto si el Concejo Municipal puede tener una participación un poco más activa en estas discusiones. Si existe un Comité de Fiestas y se toman decisiones sobre la programación, la logística y la destinación de recursos, sería importante evaluar la posibilidad de que esta corporación tenga una participación más cercana, aportando ideas y representando las inquietudes de la comunidad.

Finalmente, quiero insistir en una palabra que considero fundamental: optimización. No estoy hablando de gastar menos por gastar menos; estoy hablando de utilizar mejor los recursos públicos, buscando siempre el equilibrio entre una celebración que nos llena de orgullo y las múltiples necesidades que aún tiene nuestro municipio.

Sé que para la Secretaría de Hacienda hacer realidad este presupuesto implica un esfuerzo enorme. Precisamente por eso considero que es una discusión que debemos dar con responsabilidad, pensando siempre en el mejor uso posible de los recursos de todos los santarrosanos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÀLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Quiero comenzar diciendo algo con toda sinceridad: a mí me encantan las Fiestas del Atardecer. Disfruto mucho toda la programación cultural, artística y formativa. Me gusta ver cómo las familias santarrosanas y quienes nos visitan disfrutan de cada uno de estos espacios que año tras año fortalecen nuestra identidad y nuestras tradiciones.

Sin embargo, hay una actividad que siempre me ha generado una gran preocupación y sobre la cual, sinceramente, todavía no encuentro una solución clara. Me refiero a la Tarde Joven.

Lo digo porque me ha tocado presenciar situaciones muy tristes: niños desde los seis o siete años, e incluso menores de esa edad, consumiendo licor y sustancias psicoactivas. Muchas veces se observa que empiezan en los alrededores del evento, pero después el consumo termina trasladándose al parque principal, a la vista de todos.

Lo más preocupante es que generalmente son adolescentes un poco mayores quienes terminan influyendo sobre los más pequeños, no solamente en el consumo de bebidas alcohólicas, sino también exponiéndolos a otras sustancias y a diferentes situaciones de riesgo, incluyendo posibles casos de abuso o vulneración de sus derechos.

Quiero dejar claro que no considero que esta responsabilidad recaiga únicamente sobre la Policía, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o las demás autoridades. La principal responsabilidad es de los padres de familia y de los cuidadores. Pero cuando esos padres están ausentes o no ejercen el acompañamiento que corresponde, se genera un vacío muy grande que termina poniendo en riesgo a nuestros niños, niñas y adolescentes.

Por eso mi pregunta es muy concreta: ¿qué acciones preventivas se tienen previstas para este año con el fin de evitar que volvamos a vivir estas situaciones durante las Fiestas del Atardecer?

Porque un niño o una niña en estado de embriaguez no solamente está infringiendo una norma; está en una condición de vulnerabilidad y de riesgo para su vida y su integridad. Si un menor presenta una intoxicación y sus padres no aparecen, ¿qué protocolo tiene previsto el municipio? ¿Qué institución asume su protección? ¿Cuál es la ruta de atención?

Considero que sería muy importante que en este proceso participen de manera activa la Policía de Infancia y Adolescencia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Comisaría de Familia y todas las entidades competentes, no solo para reaccionar cuando ocurra una situación, sino para prevenirla y sensibilizar a los padres sobre la responsabilidad que tienen durante estos eventos.

Asimismo, considero importante que el señor alcalde evalúe la posibilidad de expedir un acto administrativo que establezca medidas claras para la protección de los menores durante las fiestas, definiendo los procedimientos que deben seguir las autoridades cuando un niño, niña o adolescente sea encontrado en estado de vulnerabilidad, bajo efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas, o sin el acompañamiento de un adulto responsable.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Todos recordamos casos lamentables ocurridos en años anteriores, como el de una niña de apenas dos años que permaneció bajo protección institucional hasta que aparecieron sus familiares. Son situaciones que no deberían repetirse.

Por eso creo que el municipio debe contar con un plan de contingencia que establezca un lugar adecuado, personal capacitado y una ruta clara de atención para estos casos, garantizando siempre la protección integral y el interés superior de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Ese debe ser nuestro principal propósito: que las Fiestas del Atardecer sigan siendo un espacio de alegría, de integración y de cultura, pero, sobre todo, un lugar donde prevalezcan los derechos y el bienestar de la niñez.

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA I MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Quiero comenzar agradeciendo y felicitando al comité de fiestas. Independientemente de las observaciones que hemos planteado y de algunas reflexiones que reiteraré, es evidente el esfuerzo, el trabajo y la organización que hay detrás de esta programación. El programa de fiestas está muy bien elaborado, refleja la historia y la identidad de nuestro municipio, y cada una de las actividades demuestra una planeación cuidadosa.

Como concejales, sabemos que no tenemos una participación directa en las decisiones presupuestales, ya que esa es una competencia de la administración municipal. Se ha hablado de un presupuesto de 3.100 millones de pesos, pero también es importante reconocer el impacto positivo que este genera. Según lo expuesto, se espera un movimiento económico cercano a los 10.000 millones de pesos, beneficiando a comerciantes, emprendedores y a muchas familias santerosanas que encuentran en estas fiestas una oportunidad para trabajar y generar ingresos.

Dicho esto, considero que debemos ir avanzando de manera gradual hacia un modelo en el que se fortalezca cada vez más la parte artística y cultural. Entiendo que no se puede cambiar una tradición de un momento a otro, pero sí podemos empezar, poco a poco, a darle mayor protagonismo a nuestra cultura, reduciendo gradualmente algunos gastos en espectáculos y fortaleciendo las expresiones artísticas del municipio.

Quiero felicitar también a Juan Gonzalo y a todo el equipo organizador por la diversidad de actividades programadas. Me alegra ver espacios para niños, jóvenes, adultos mayores y familias; actividades de artes plásticas, danza, desfiles, muestras culturales y escenarios donde se evidencia el trabajo que durante todo el año realizan nuestros artistas, instructores y gestores culturales. Esa es nuestra identidad y vale la pena mostrarla y fortalecerla.

Finalmente, quiero hacer un llamado muy especial a toda la comunidad santerosana. Los invito a vivir estas fiestas con responsabilidad y prudencia. A los padres de familia les corresponde estar muy atentos a sus hijos, saber dónde están, con quién están y acompañarlos permanentemente. La principal responsabilidad sobre los niños y adolescentes recae en sus familias.

También los invito a que, como comunidad, nos cuidemos entre todos. Si observamos alguna situación irregular, debemos reportarla de inmediato a las autoridades. Sabemos que no puede haber un policía para cada persona, por eso el autocuidado y la solidaridad entre los ciudadanos son fundamentales.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

En estas fechas también debemos estar muy atentos frente al licor adulterado, al consumo de sustancias psicoactivas y a cualquier situación que pueda poner en riesgo la seguridad de las personas. Hagamos de estas fiestas un espacio para disfrutar en familia, con tranquilidad y respeto.

Gracias a Dios, este año, a pocos días de iniciar las fiestas, no se han presentado situaciones como las que ocurrían en años anteriores, cuando días antes comenzaban a llegar personas dedicadas al hurto y se incrementaban los hechos de inseguridad. Esperamos que esa tendencia continúe y que, con el trabajo articulado de las autoridades y el compromiso de la ciudadanía, podamos disfrutar unas Fiestas del Atardecer en paz, con seguridad y en sana convivencia.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... Quiero comenzar diciendo que, durante el tiempo que llevo en esta corporación, el tema de los gastos de las Fiestas del Atardecer siempre ha sido motivo de debate y de cuestionamiento. Sabemos que organizar unas fiestas de esta magnitud implica una logística muy costosa, y considero que este es un tema que debe replantearse, no solo en Santa Rosa, sino a nivel nacional, porque es una discusión que se presenta en muchos municipios del país.

También quiero manifestar que comparto la preocupación expresada por la concejal Lilian respecto al desorden social que puede generarse durante las fiestas. Espero que desde el Comité de Fiestas y desde los consejos de seguridad se adopten todas las medidas necesarias para prevenir este tipo de situaciones.

Lo digo porque este año hemos visto cómo municipios vecinos han tenido experiencias muy lamentables. Las fiestas se han convertido, en muchos casos, en una competencia por ver qué municipio invierte más dinero o cuál trae el artista de mayor renombre. Antes eran celebraciones mucho más propias de la comunidad; hoy, la presencia de artistas nacionales atrae a visitantes de muchos municipios, lo que incrementa los riesgos y exige mayores medidas de seguridad.

Por eso les pido que se preste especial atención a este aspecto. Sabemos que una parte importante del presupuesto se destina precisamente a garantizar la seguridad: gestionar el apoyo de la Fuerza Pública, cubrir alojamiento, alimentación, combustible y toda la logística que esto implica. Es un gasto necesario, pero también es un tema que merece una reflexión permanente.

Y vuelvo a insistir: esta no es una discusión exclusiva de Santa Rosa; es una realidad que se vive en muchos municipios. Siempre surge la misma pregunta: ¿es conveniente destinar una suma tan importante de recursos para unos pocos días de celebración cuando existen tantas necesidades durante todo el año?

Reconozco que nuestras fiestas tienen muchos eventos dirigidos a la comunidad santarrosana y eso es muy positivo. Sin embargo, sigo cuestionando algunos contratos tan onerosos para ciertos artistas. En ocasiones llegan, interpretan dos o tres canciones y se retiran inmediatamente. Más allá del reconocimiento del artista, también debemos evaluar la calidad del espectáculo, su compromiso con el público y si realmente ofrecen un evento acorde con la inversión que realiza el municipio. Muchas veces vienen agotados de otras presentaciones y eso termina afectando la calidad del espectáculo.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

También hay aspectos positivos que vale la pena destacar, como la implementación de la carpa en los últimos años. Considero que ha sido una buena decisión, pues ha contribuido a disminuir algunas afectaciones, especialmente relacionadas con las condiciones climáticas y, en su momento, incluso con enfermedades respiratorias.

Pero las fiestas también dejan muchas dificultades que a veces no alcanzamos a dimensionar. Basta con revisar lo que ocurre después en la Comisaría de Familia, en la Inspección de Policía o en el hospital, donde aumentan los casos relacionados con riñas, violencia intrafamiliar, intoxicaciones y otras situaciones derivadas del consumo excesivo de licor.

Hay otro aspecto que también quiero mencionar: el de los patrocinios. Desde hace varios años he insistido en que el Comité de Fiestas debería activarse con mayor anticipación para gestionar recursos con la empresa privada. Entiendo que Santa Rosa no cuenta con una gran cantidad de empresas que puedan aportar, pero aun así considero que el porcentaje de patrocinio sigue siendo muy bajo. Hoy apenas representa cerca del 10 % del presupuesto total.

Eso significa que la mayor parte de los recursos los asume directamente la administración municipal, mientras existen muchas necesidades en sectores como la educación, la cultura, el deporte y el área social. Permanentemente las comunidades rurales solicitan mayor apoyo para procesos culturales y deportivos, y son necesidades que también debemos atender.

Por eso pongo las cosas en una balanza y me pregunto si se justifica una inversión tan alta para unos pocos días cuando la comunidad requiere servicios y acompañamiento durante todo el año.

Creo que ninguna administración ha logrado fortalecer suficientemente la gestión de patrocinios. No es un asunto exclusivo de este gobierno; lo hemos visto en administraciones anteriores. Sería importante conformar y activar mucho más temprano el Comité de Fiestas para gestionar recursos y lograr que el patrocinio alcance, por lo menos, un 25 o un 30 % del presupuesto. Eso demostraría una mayor gestión y aliviaría la carga financiera del municipio.

Finalmente, deseo que estas fiestas transcurran con tranquilidad, como tradicionalmente ha ocurrido en Santa Rosa de Osos. Nuestro municipio se ha caracterizado por vivir estas celebraciones en paz y esperamos que así continúe.

Sin embargo, debemos prestar especial atención a la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes. La concejal Lilian ya hacía referencia a este tema, y comparto plenamente esa preocupación. No solo en el evento de Tarde Joven, sino en toda la programación, debemos reforzar las medidas de prevención.

Es muy preocupante ver padres de familia en estado de embriaguez acompañados de sus hijos pequeños, e incluso niños de seis o siete años en la calle pasada la medianoche simplemente porque están con sus padres. Son situaciones que debemos revisar y corregir entre todos.

Nuestro compromiso debe ser que las Fiestas del Atardecer sigan siendo un espacio de integración, cultura y sano disfrute, pero siempre con responsabilidad, seguridad y protección para toda la comunidad.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL JHON JAIME ÀLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... Definitivamente, las Fiestas del Atardecer ya hacen parte de la tradición y de la identidad de nuestro municipio. Pensar que alguna administración las vaya a suspender sería una decisión muy difícil y, seguramente, una medida bastante impopular.

Yo no soy quien para decir si es mucha o muy poca plata la que se invierte en ellas. Sin embargo, hay algo que siempre me ha generado una reflexión. Muchas veces se plantea que no se haga determinado evento para destinar esos recursos a otras necesidades, pero también hemos visto casos en los que esos recursos finalmente no terminan reflejándose en las inversiones que la comunidad espera.

Quienes tenemos un poco más de edad recordamos, por ejemplo, cuando en Colombia se canceló la realización del Mundial de Fútbol con el argumento de que esos recursos se invertirían en escuelas, carreteras y otras obras prioritarias. Al final, muchos se preguntan si realmente esas inversiones se materializaron.

Lo mismo ocurrió en nuestro municipio. Durante la administración de la doctora Carmen hubo un año en el que no se realizaron las fiestas, y también durante la pandemia se suspendieron. La pregunta que uno se hace es si esos recursos que dejaron de invertirse en las fiestas realmente se reflejaron en obras o proyectos visibles para la comunidad. Esa sigue siendo una inquietud válida.

Por eso no entro a discutir si el presupuesto es alto o bajo. Lo que sí comparto con algunos compañeros concejales es que sería importante seguir fortaleciendo la parte cultural de las fiestas, incentivar aún más la participación de nuestros artistas locales y de los diferentes procesos culturales del municipio.

Ahora bien, las fiestas ya están programadas y se van a realizar. Más allá del debate presupuestal, lo que corresponde es invitar a toda la comunidad a vivirlas con responsabilidad.

A los adultos les hago un llamado al autocuidado: no dar papaya, cuidar sus pertenencias y actuar con prudencia. A los padres de familia les pido estar muy pendientes de sus hijos, especialmente de los niños y los jóvenes, para que puedan disfrutar de estas celebraciones de manera segura.

Que estas Fiestas del Atardecer sean un espacio de integración, de alegría y de convivencia para todos los santarrosanos.

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA II LUZ MARÌA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... Con respecto a lo que han manifestado mis compañeros sobre el comportamiento de algunos santarrosanos, especialmente de algunos padres de familia durante las Fiestas del Atardecer, quiero hacer una invitación para que nosotros, como concejales, también estemos atentos a cualquier situación irregular que pueda presentarse.

El año pasado, por ejemplo, me tocó llamar a la Policía porque había una pareja con un bebé muy pequeño en un coche, y ambos se encontraban en evidente estado de embriaguez. Incluso, uno de ellos estuvo a punto de caer sobre el coche del niño. Son situaciones muy preocupantes que no podemos normalizar.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Por eso, cuando veamos casos como estos, pongámonos la camiseta y denunciemos. Llamemos a la Policía para que tome las medidas correspondientes. No es justo que, mientras los padres salen a disfrutar de la fiesta, consuman licor y trasnochen, sean los niños quienes tengan que soportar esas condiciones de riesgo. Si los padres desean participar de las festividades, también deben asumir la responsabilidad de dejar a sus hijos al cuidado de una persona responsable, para que ellos estén protegidos y seguros. Realmente es muy triste presenciar este tipo de situaciones en nuestro parque principal.

Por otro lado, quisiera hacer dos preguntas relacionadas con la programación de las fiestas.

La primera tiene que ver con el Foro Cafetero y el Carnavalito. Varias personas me han preguntado por qué en la programación aparece la palabra "Brasil" y, específicamente, en el Carnavalito se menciona una comparsa de Brasil. Incluso algunos me preguntaban, en tono jocoso, si iban a traer brasileños para participar. Me gustaría que se le aclarara a la comunidad qué significa exactamente esa referencia y cómo será la participación de esa comparsa dentro de la programación.

La segunda pregunta es sobre el desfile a caballo. En años anteriores se ha cobrado un valor por la inscripción de los participantes. Quisiera saber si este año también tendrá un costo o si, por el contrario, la participación será gratuita.

INTERVIENE EL CONCEJAL OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, SALUDA Y DICE... Este es un tema que lo hablamos, lo discutimos, lo criticamos y también lo cuestionamos cada año. Pero hay una realidad: las Fiestas del Atardecer son muy queridas por la comunidad y cuentan con una gran acogida entre los santarrosanos.

Si hablamos de necesidades, sabemos que con el presupuesto de las fiestas no alcanzaríamos a solucionar todos los problemas del municipio. Pero también debemos reconocer que estos recursos generan un importante retorno para la economía local. ¿Cuántas personas trabajan durante esos días? ¿Cuántos comerciantes venden más? ¿Cuántas familias obtienen ingresos gracias a las fiestas? Esa también es una realidad que debemos valorar. Las fiestas representan una inversión que se traduce en oportunidades para muchos negocios y para muchas familias del municipio.

Ahora bien, cuando hablamos del comportamiento de las personas, especialmente de los menores de edad, quiero insistir en que la responsabilidad principal está en los hogares. Los padres son quienes deben cuidar y orientar a sus hijos.

Se ha mencionado el caso de niños de seis o siete años consumiendo licor. Personalmente, debo decir que esa no ha sido mi percepción. Yo tengo una niña de esa edad y jamás la dejaría sola en la calle. Hablemos de adolescentes, porque sí es una realidad que algunos jóvenes participan de estas actividades sin el debido acompañamiento. Pero un niño de siete u ocho años solo en la calle, consumiendo licor, sinceramente no es algo que yo vea como una situación frecuente.

También escuché mencionar que alguna vez un menor permaneció varios días bajo protección institucional porque sus padres no aparecieron. En todos los años que llevan realizándose las Fiestas del Atardecer, esta

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

es la primera vez que escucho un caso de esas características. Claro que durante las fiestas siempre ocurren situaciones como la pérdida momentánea de un niño, pero normalmente, gracias al trabajo de las autoridades y de la comunidad, esos casos se solucionan rápidamente.

Debemos entender que durante las fiestas llega mucha gente al municipio: personas buenas y personas que, lamentablemente, vienen con otras intenciones. Por eso el primer llamado es al autocuidado.

Antes de salir de casa debemos dejar todo bien asegurado. Si una persona sabe que va a consumir licor en exceso, lo más responsable es hacerlo acompañado de alguien de confianza que pueda velar por su bienestar.

Yo también comparto con mi familia en estas celebraciones y, gracias a Dios, siempre tengo personas pendientes de mí. Eso mismo debemos hacer todos: rodearnos de personas responsables que nos cuiden.

También quiero hacer un llamado frente al consumo de licor. Muchas veces aparecen personas ofreciendo tragos o bebidas de procedencia desconocida. No aceptemos bebidas de extraños y compremos únicamente en establecimientos autorizados.

Durante las fiestas también vemos personas vendiendo licor en neveras o de manera informal en cualquier esquina. Yo me pregunto: ¿con qué permisos cuentan para hacerlo? Mientras tanto, los establecimientos comerciales formales pagan impuestos, cumplen requisitos y generan empleo. Lo correcto es apoyar esos negocios y, además, proteger nuestra salud consumiendo productos cuya procedencia conocemos.

Finalmente, quiero decir que nunca habrá recursos suficientes para atender todas las necesidades del municipio. Siempre existirán prioridades y necesidades por resolver.

En lo personal, considero que las Fiestas del Atardecer son una inversión para el comercio santarrosano, para nuestras familias y para el fortalecimiento de la identidad de nuestro municipio.

No es un fenómeno exclusivo de Santa Rosa. Basta con recorrer Antioquia durante un puente festivo para encontrar varios municipios celebrando sus fiestas tradicionales al mismo tiempo. Hace parte de nuestra cultura.

Por eso creo que el debate no debe centrarse únicamente en cuánto cuestan las fiestas, sino en cómo las disfrutamos, cómo las organizamos y cómo garantizamos que sean seguras para todos.

No somos el municipio más rico, pero tampoco el más pobre. Traemos los artistas que están al alcance del presupuesto del municipio. Claro que a todos nos gustaría tener artistas de talla internacional, pero también debemos ser conscientes de los costos que eso representa.

Disfrutemos nuestras fiestas con responsabilidad, apoyemos a nuestros comerciantes, cuidemos a nuestras familias y hagamos de estas celebraciones un motivo de orgullo para Santa Rosa de Osos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO MEJÍA FLÓREZ, SALUDA Y DICE... Antes que nada, quiero desearles los mejores éxitos al Comité de Fiestas. Espero de todo corazón que estas Fiestas del Atardecer sean un éxito total, que haya una excelente participación y, sobre todo, que nuestros comerciantes vendan mucho.

Creo que debemos empezar a enfocar las fiestas también como lo que son: una inversión para el municipio y una oportunidad para dinamizar la economía local. Por eso deseo que las promocionen por todos los medios posibles, que llegue mucho turismo y que aprovechemos esa visita para que la mayor cantidad de familias santarrosanas pueda beneficiarse económicamente.

A toda la comunidad la invito a disfrutar de las fiestas con responsabilidad y, en la medida de sus posibilidades, a consumir los productos y servicios que ofrecerán nuestros comerciantes, emprendedores y empresarios locales. Cada compra que hagamos es un apoyo directo a una familia santarrosana.

También quiero hacer una reflexión sobre la Unidad Cultural. No conozco exactamente cuál es el mecanismo mediante el cual esta entidad puede recibir aportes o donaciones, pero si existe esa posibilidad, invito a quienes tengan la capacidad de hacerlo a apoyar este importante espacio. Muchas veces las fiestas generan ingresos para quienes comercializan alimentos, bebidas o diferentes productos, pero también debemos buscar mecanismos para fortalecer nuestras instituciones culturales, que cumplen un papel fundamental en la formación artística y cultural de nuestro municipio.

Desde mi punto de vista, las Fiestas del Atardecer tienen tres grandes componentes: el cultural, el deportivo y el recreativo o festivo. Todos son importantes y hacen parte de nuestra identidad.

Sin embargo, también creo que como municipio debemos seguir buscando la manera de hacer que las fiestas sean cada vez más sostenibles y rentables. Sería muy positivo que, año tras año, además de informar cuánto se invirtió en las fiestas, también pudiéramos conocer cuál fue el impacto económico que generaron y cómo esa dinámica comercial benefició a nuestros empresarios, comerciantes y emprendedores.

Incluso sería muy interesante que, con el paso del tiempo, se pudiera demostrar que esa rentabilidad permitió fortalecer programas sociales, culturales o deportivos para beneficio de toda la comunidad. Ese sería un gran indicador del éxito de nuestras fiestas.

Finalmente, solo me queda desearles los mejores éxitos. Espero que estas Fiestas del Atardecer se desarrollen con alegría, seguridad, organización y una amplia participación ciudadana, y que sean motivo de orgullo para todos los santarrosanos.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... Quiero comenzar recordando que en el año 2018 no hubo fiestas. Siempre me he preguntado qué pasó con esos recursos y si realmente se reflejaron en otras inversiones para el municipio. Lo menciono porque hoy estamos discutiendo nuevamente el presupuesto destinado a estas festividades.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

También debemos reconocer que todos los costos han aumentado. Después de las reformas tributarias y del incremento en los impuestos aplicables a los espectáculos, contratar artistas de renombre es cada vez más costoso. Esa es una realidad que no podemos desconocer.

Sin embargo, también quiero destacar el componente cultural de nuestras fiestas. Santa Rosa es uno de los municipios que más ha fortalecido este aspecto. Recordemos que, desde el Decreto Departamental de 1994, expedido durante la Gobernación de Álvaro Uribe, se promovió que las fiestas municipales tuvieran un enfoque cultural y tradicional.

Hoy contamos con un Carnavalito que cada año gana mayor reconocimiento, un desfile estudiantil que involucra a las instituciones educativas urbanas y rurales, y una programación que motiva a muchas personas a participar y mostrar el talento de nuestro municipio. Todo esto también hace parte de la esencia de las Fiestas del Atardecer.

Claro que estamos hablando de un presupuesto alto y es normal que genere cuestionamientos. Así como aumentó el salario mínimo y subieron los costos de bienes y servicios, también aumentó el costo de organizar unas fiestas de esta magnitud.

Me parece muy importante conocer el impacto económico real que generan estas festividades. El año pasado se habló de un movimiento cercano a los diez mil millones de pesos para la economía local. Sería muy valioso que, una vez terminen las fiestas, podamos conocer cifras concretas sobre el derrame económico que dejaron para el comercio, la hotelería, los restaurantes y los diferentes sectores productivos del municipio.

También debemos pensar en los retos que trae una gran afluencia de visitantes. Tendremos refuerzo de la Policía Nacional, pero igualmente habrá vendedores ambulantes y personas provenientes de otros municipios. Por eso me pregunto cómo se controlará esa situación, especialmente frente a quienes venden sin autorización, mientras los comerciantes locales cumplen con sus obligaciones e impuestos.

No podemos quedarnos únicamente con el análisis del costo económico. También debemos evaluar el impacto social que dejan las fiestas. Además de los conciertos, hay actividades deportivas, culturales, recreativas y de promoción de nuestras tradiciones que benefician a diferentes sectores de la comunidad.

Personalmente considero que debemos esperar a que finalicen las fiestas para hacer un balance objetivo. Solo entonces podremos comparar cuánto invirtió el municipio y cuál fue el beneficio económico y social que realmente obtuvo Santa Rosa.

Reitero que no estoy en contra de las Fiestas del Atardecer. Al contrario, creo que ya hacen parte de nuestra identidad y de nuestras tradiciones. Lo que sí debemos hacer es analizarlas con responsabilidad, medir sus resultados y seguir buscando que cada año sean mejores.

También hago un llamado a la comunidad para que nos cuidemos entre todos. Sabemos que el pie de fuerza es limitado, por eso es importante que cada ciudadano esté atento, cuide su vivienda, apoye a sus vecinos

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

y reporte cualquier situación sospechosa. La seguridad durante las fiestas también depende del compromiso de todos.

Finalmente, dejo una inquietud que considero importante: cuando terminemos las fiestas, sería muy positivo que la Administración presentara un informe detallado donde se muestre cuánto se invirtió, cuál fue el retorno económico para el municipio y cuál fue el impacto generado en los diferentes sectores. Esa información nos permitirá evaluar con mayor objetividad si la inversión cumplió con el propósito esperado.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÈ JARAMILLO, Y DICE... Daniel, comparto y respeto sus argumentos, pero sí le pido un favor: cuando nos dirijamos a la comunidad, dejemos claro que aquí nadie ha criticado las Fiestas del Atardecer ni ha dicho que no deban realizarse. En ningún momento, durante este debate, algún concejal ha planteado eliminar las fiestas o estar en contra de ellas.

Todos quienes hemos intervenido somos conscientes de la importancia que tienen estas fiestas para Santa Rosa y lo hemos dicho con respeto. Lo único que hemos hecho es presentar recomendaciones para revisar algunos aspectos: fortalecer aún más el componente cultural, optimizar algunos gastos y analizar si ciertos recursos pueden distribuirse de una mejor manera. Son observaciones respetuosas, pensando en el buen funcionamiento de las fiestas y en el beneficio de toda la comunidad.

También quiero hacer una precisión sobre algo que usted mencionó. Usted dijo que, como en un año no hubo fiestas, entonces "sobraron" esos recursos. Usted sabe que el presupuesto público no funciona de esa manera. No se puede afirmar que, por no realizarse un evento, automáticamente quedó disponible esa misma suma de dinero. Esa no es la forma en que se maneja el presupuesto municipal, y aquí está la secretaria de Hacienda, quien puede dar claridad sobre ese tema.

Por eso le pido que no transmitamos ese mensaje, porque puede generar una interpretación equivocada en la comunidad.

Señor presidente, considero que este ha sido un debate serio, respetuoso y muy juicioso. Hemos escuchado la programación, hemos expresado inquietudes y recomendaciones, pero de ninguna manera puede decirse que esta corporación esté en contra de las fiestas o que haya cuestionado su realización. Lo único que hemos hecho es plantear aspectos que, desde nuestro criterio, pueden revisarse y mejorarse.

INTERVIENE EL CONCEJAL OSCAR MARIO BALBÌN PÈREZ, Y DICE... Es prácticamente imposible determinar con exactitud cuál será la retribución económica que dejarán unas fiestas. Lo que sí se pueden hacer son proyecciones o estimaciones, como ocurre en muchos eventos de gran magnitud. Por ejemplo, en Medellín, durante eventos como Colombiamoda o la Feria de las Flores, se anuncian cifras estimadas sobre el número de visitantes y el impacto económico esperado. Son pronósticos, no cifras definitivas.

Por eso considero que hablar de una proyección es válido, pero no podemos exigir que exista una medición exacta antes de que el evento ocurra.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Ahora bien, respecto a la afirmación de que en 2018, al no realizarse las fiestas, "sobraron" mil ochocientos millones de pesos, también quiero hacer una aclaración. Los recursos del presupuesto municipal no funcionan de esa manera. Si una actividad no se ejecuta, esos dineros no quedan simplemente "sobrando"; continúan siendo recursos del municipio y pueden destinarse, conforme a la normatividad presupuestal, a otras necesidades o prioridades de la Administración, según las decisiones que correspondan.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÀN RAMÍREZ, Y DICE... Primero, quiero hacer una aclaración al concejal Gustavo. Yo en ningún momento estoy diciendo que el año pasado fueran tres mil doscientos millones de pesos. Estoy hablando del año 2018, cuando, por diferentes circunstancias, no se realizaron las Fiestas del Atardecer. Lo que planteo es que esos recursos no se ejecutaron en ese evento y, por supuesto, fueron destinados a otras necesidades del municipio.

También se habló del derrame social. Claro que existe un derrame social, y precisamente ese impacto económico termina reflejándose en lo social. Son dos conceptos que están relacionados.

Quiero reiterar algo muy importante: aquí nadie está criticando las fiestas. Las fiestas ya están organizadas, la programación está definida y nadie ha propuesto cambiarlas. Lo que hemos hecho es expresar opiniones y recomendaciones sobre algunos aspectos que pueden revisarse hacia el futuro. Ese ha sido el sentido de todas las intervenciones.

Ahora, respondiéndole al concejal Mario, tiene razón cuando menciona el ejemplo de Medellín. Ni en la Feria de las Flores, ni en Colombiamoda, ni en otros grandes eventos se habla de cifras exactas sobre el impacto económico. Lo que se presentan son estimaciones o proyecciones.

Eso mismo ocurre cuando un municipio aprueba un presupuesto: se hace sobre supuestos y proyecciones. Después, al finalizar el ejercicio fiscal, se conoce la ejecución real.

En este caso también es posible hacer una estimación del impacto económico. Se puede consultar la ocupación hotelera, revisar información con la Cámara de Comercio, con Fenalco o con los comerciantes del municipio, y con esos datos construir una aproximación sobre el movimiento económico que generaron las fiestas.

Pero una cifra exacta es imposible de obtener. Siempre será una estimación basada en indicadores y en la información que se logre recopilar.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, Y DICE... No sé si ahora el concejal Daniel se volvió experto en presupuesto y me va a responder este tema, pero usted sabe perfectamente cómo funciona la construcción del presupuesto municipal.

La cifra que inicialmente queda aprobada para las fiestas dentro del presupuesto anual normalmente es mucho menor al valor que finalmente se ejecuta. No sé si la secretaria de Hacienda nos pueda confirmar lo que estoy diciendo, pero el procedimiento siempre ha sido que, posteriormente, en Consejo de Gobierno,

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

se analizan los recursos y se realizan traslados presupuestales para completar el valor que realmente requieren las fiestas.

Esos recursos salen de diferentes dependencias. Se revisan los presupuestos de Educación, Cultura, Deporte y otras secretarías que tienen disponibilidad, precisamente porque durante el año algunas actividades permiten hacer esos movimientos presupuestales. Esa es la dinámica normal de la administración.

Por eso, cuando usted pregunta qué pasó con los recursos en el año en que no hubo fiestas, la respuesta es muy sencilla: ese año no hubo necesidad de hacer esos traslados presupuestales hacia las fiestas. El secretario de Educación no tuvo que mover recursos para ese propósito; lo mismo ocurrió con Cultura y con Deporte. Ese es el funcionamiento del presupuesto público y no vale la pena enfrascarnos en una discusión sobre algo que administrativamente es claro.

También quiero hacer otra precisión. No podemos compararnos con la Feria de las Flores de Medellín. Son escenarios completamente distintos. En Medellín, una gran parte de los eventos son pagos. Se cobra el ingreso a muchos espectáculos, los desfiles tienen graderías y palcos con boletería, y existe un modelo de financiación diferente al nuestro.

En Santa Rosa la realidad es otra. Aquí la mayoría de las actividades son abiertas y gratuitas para la comunidad. Por eso esa comparación no es del todo válida.

Yo quiero reiterar cuál ha sido mi propuesta. Nunca he dicho que se eliminen las fiestas. Lo que he sugerido es que se fortalezca un comité de fiestas con suficiente anticipación para gestionar más patrocinadores y conseguir mayores recursos del sector privado, disminuyendo así la carga económica que hoy asume el municipio.

También he insistido en la necesidad de fortalecer la seguridad. Les pedí que revisaran con la Policía cómo evitar situaciones lamentables como las que ya han ocurrido este año en otros municipios durante sus festividades. Todos sabemos que hoy el país atraviesa una dificultad por la falta de pie de fuerza, y eso hace mucho más complejo garantizar la seguridad en eventos masivos.

Finalmente, hay un aspecto que considero muy importante. Si el municipio está haciendo un esfuerzo económico tan grande para contratar artistas, también debemos exigir que esos artistas presten un espectáculo de calidad. En algunas ocasiones hemos visto presentaciones en las que el artista llega tarde, canta muy pocas canciones o no ofrece el espectáculo que la comunidad espera. Creo que eso también hace parte del control que debe ejercer la Administración para garantizar que los recursos públicos se inviertan de la mejor manera.

INTERVIENE ADRIANA MESA – SECRETARIA DE HACIENDA, Y DICE... En primer lugar, frente al costo de los artistas, quiero dar un ejemplo muy claro. Hubo artistas que evaluamos contratar, pero sus honorarios hacían que el presupuesto se incrementara considerablemente. Por ejemplo, un artista como Luis Alfonso

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

tiene un costo aproximado de 280 millones de pesos, y al sumarle toda la carga impositiva el valor asciende a cerca de 350 millones de pesos.

Los artistas principales que finalmente contratamos están en un rango aproximado entre 180 y 300 millones de pesos, y además complementamos la programación con otras orquestas de menor costo. Esto explica por qué el contrato artístico tiene el valor que hoy presenta. No es que la Administración haya incrementado arbitrariamente el presupuesto, sino que el mercado de los artistas ha cambiado y actualmente sus tarifas son muy elevadas.

Ahora bien, también quiero explicar por qué el municipio realiza esta inversión. Cada sector del presupuesto municipal tiene recursos asignados conforme a la normatividad: educación, cultura, infraestructura, transporte, deporte y los demás sectores. Todos requieren inversión y sabemos que las necesidades siempre serán superiores a los recursos disponibles.

Pero también existe un sector que necesita ser fortalecido y es el sector económico. Las Fiestas del Atardecer tienen precisamente ese propósito: dinamizar la economía local.

Por ejemplo, las personas que obtuvieron una caseta para las fiestas pagaron aproximadamente 1.700.000 pesos por su uso. El día del sorteo tuvimos cerca de 50 solicitudes y únicamente fue posible asignar 21 casetas.

Ese mismo día el señor alcalde les preguntó a varios de los adjudicatarios cómo les había ido el año anterior, y la respuesta fue muy positiva. Todos manifestaron que las ventas habían sido excelentes y que las fiestas representaron una gran oportunidad económica para ellos. Esa es precisamente una de las formas en que se evidencia el impacto económico de las fiestas.

Ahora bien, alguien preguntaba cómo se mide ese impacto. Evidentemente no existe una cifra exacta. Lo que hacemos es analizar diferentes indicadores: la ocupación hotelera, que durante las fiestas prácticamente alcanza el ciento por ciento; el comportamiento de los restaurantes, que muchas veces no alcanzan a atender toda la demanda; las ventas de las casetas, de los establecimientos comerciales, de los bares, de las discotecas y el empleo temporal que se genera para muchas familias.

También realizamos entrevistas y recopilamos información con los comerciantes. A partir de esos datos se construyen estimaciones del impacto económico, porque ningún comerciante entrega una cifra exacta de sus ingresos. Por eso hablamos de aproximaciones y no de valores absolutos.

Quiero dejar claro que la inversión en las Fiestas del Atardecer tiene como finalidad dinamizar la economía del municipio de Santa Rosa de Osos, beneficiando al comercio, al turismo y a muchas familias que durante esos días generan ingresos importantes.

Respecto a la gestión de recursos externos, también quiero informar que desde la Administración sí hemos realizado esfuerzos para conseguir cofinanciación. Presentamos el proyecto en dos oportunidades buscando apoyo externo. En una ocasión fue aprobado, pero finalmente esos recursos no se materializaron.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Seguiremos insistiendo, porque cualquier recurso que llegue por cofinanciación representa un alivio para el municipio.

Igualmente, es importante recordar que las fiestas no se reducen únicamente al fin de semana principal. Venimos desarrollando actividades como el Cafetazo, que ha sido un éxito. Los comerciantes nos han manifestado que las ventas han sido muy buenas y que cada establecimiento ha podido complementar su oferta con otros productos, generando un beneficio económico adicional.

Finalmente, en cuanto al tema de la seguridad y la protección de los menores de edad, comparto plenamente la preocupación expresada por los concejales. Sin embargo, este es un trabajo que requiere el compromiso de todos. La fuerza pública hace un gran esfuerzo, pero también necesitamos el apoyo de los padres de familia y de toda la comunidad.

Por eso aprovecho este espacio para invitar a los ciudadanos a reportar cualquier situación que represente un riesgo para los niños, niñas y adolescentes. Pueden comunicarse con la Comisaría de Familia, con la Policía Nacional o con la Secretaría de Gobierno. Cada vez que recibimos un reporte, activamos de inmediato la atención correspondiente para intervenir en el lugar de los hechos.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, Y DICE... Adriana, quisiera dejar una recomendación para que la tengan en cuenta en la organización de las Fiestas del Atardecer.

El año pasado estuve presente durante el evento de Tarde Joven y hubo una situación que me preocupó mucho. El animador o el DJ, en varias ocasiones, motivaba a los jóvenes preguntándoles quién estaba tomando cerveza, quién hacía el brindis o quién levantaba el licor. Considero que ese tipo de mensajes no son adecuados en un espacio donde hay presencia de niños, niñas y adolescentes.

Creo que es importante establecer algunas orientaciones o condiciones para quienes animan este tipo de eventos. No es lo mismo conducir una fiesta dirigida exclusivamente a adultos que un evento pensado para jóvenes y familias.

Por eso, mi recomendación es que se revise ese aspecto y se les dé una directriz clara a los animadores para que promuevan mensajes de integración, cultura, recreación y sana convivencia, evitando cualquier incentivo o exaltación al consumo de bebidas alcohólicas entre los asistentes.

INTERVIENE CATALINA RUIZ – JEFE DE COMUNICACIONES, Y DICE... Concejál, claro que sí. Vamos a tener muy en cuenta esa recomendación.

De hecho, antes del inicio de las Fiestas del Atardecer realizamos reuniones y comités de trabajo con los presentadores y animadores de los diferentes eventos para darles lineamientos sobre el manejo del público y la forma en que deben conducir cada actividad.

Incluso hay aspectos muy puntuales que también les hemos pedido evitar. Por ejemplo, expresiones como preguntar quién es hincha del Medellín o quién es hincha del Nacional, porque sabemos que ese tipo de

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

comentarios, aunque parezcan inofensivos, pueden generar discusiones o situaciones de conflicto entre los asistentes.

Del mismo modo, tendremos en cuenta su observación para que los animadores eviten mensajes que puedan incentivar el consumo de bebidas alcohólicas, especialmente en los eventos donde hay presencia de niños, niñas y adolescentes.

Desde la Administración Municipal también hemos venido desarrollando campañas de sensibilización a través de las redes sociales, compartiendo los números de contacto de la Policía Nacional, la Comisaría de Familia y las autoridades de Infancia y Adolescencia, para que la comunidad conozca los canales de atención y pueda reportar cualquier situación que lo amerite.

Asimismo, la programación de las fiestas incluye espacios culturales, deportivos y artísticos precisamente para ofrecer alternativas de sano esparcimiento y disminuir los riesgos asociados a otro tipo de actividades.

Somos conscientes de que controlar completamente este tipo de situaciones no es fácil, pero la Secretaría de Gobierno, la Inspección de Policía, la Comisaría de Familia y todo el equipo institucional estarán atentos y en permanente disposición para atender cualquier eventualidad que se presente.

Igualmente, ya se ha venido trabajando con los establecimientos comerciales para recordarles la prohibición de vender bebidas alcohólicas a menores de edad y las consecuencias legales que ello implica.

Así que agradecemos su observación. La recibimos con mucho interés y, por supuesto, será tomada en cuenta para fortalecer el desarrollo de las Fiestas del Atardecer.

INTERVIENE ADRIANA MESA – SECRETARIA DE HACIENDA, Y DICE... Frente a la inquietud sobre los animadores de los eventos, concejal, quiero manifestarle que ese aspecto ya lo hemos tenido en cuenta. Incluso, previamente hemos realizado reuniones con los presentadores y animadores de las diferentes actividades de las Fiestas del Atardecer para establecer lineamientos claros sobre el manejo del público.

Por ejemplo, hemos abordado situaciones que pueden generar confrontaciones, como promover rivalidades entre hinchas de distintos equipos de fútbol, ya que este tipo de comentarios puede desencadenar conflictos. En ese sentido, se les ha solicitado mantener un lenguaje responsable y promover un ambiente de respeto y sana convivencia.

Desde la Administración Municipal también hemos adelantado campañas de sensibilización a través de las redes sociales, difundiendo los números de contacto de la Policía Nacional, la Comisaría de Familia y la Policía de Infancia y Adolescencia. Asimismo, hemos fortalecido la programación cultural, deportiva y artística con el propósito de ofrecer espacios de sano esparcimiento para niños, jóvenes y familias durante las festividades.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Somos conscientes de que controlar completamente el comportamiento de todos los asistentes es una tarea difícil; sin embargo, la Secretaría de Gobierno, el equipo de Inspección de Policía y la Comisaría de Familia estarán en permanente vigilancia y atentos para atender cualquier situación que se presente.

Igualmente, se ha realizado un trabajo preventivo con los establecimientos de comercio, recordándoles la prohibición de vender bebidas alcohólicas a menores de edad y las consecuencias legales de incumplir esta norma.

En cuanto a los vendedores ambulantes que llegan de otros municipios sin autorización, el año pasado se logró un buen control gracias al acompañamiento permanente de la Policía y del equipo organizador. Desde el momento en que estas personas llegan al municipio se realizan recorridos y verificaciones, lo que ha permitido evitar la ocupación irregular del espacio público. Esperamos que este año el resultado sea igual de positivo.

Aprovecho también para invitar a toda la comunidad a participar activamente en las Fiestas del Atardecer. Uno de los mayores atractivos de nuestras fiestas es precisamente su amplia programación cultural. A diferencia de otros municipios, donde la mayor parte de la celebración se concentra en las tarimas, en Santa Rosa contamos con una variada agenda que incluye obras de teatro, conciertos, presentaciones de piano, eventos deportivos y cuatro desfiles que resaltan nuestra identidad y nuestras tradiciones.

Finalmente, en respuesta a la inquietud de la concejal Valeria sobre el torneo de ajedrez, consulté con el Instituto de Deportes y me informaron que este año no se realizará debido a que decidieron alternar las disciplinas deportivas. La intención es organizar un año el torneo de ajedrez y al siguiente otro evento deportivo; en esta oportunidad se priorizó el torneo de fútbol, atendiendo las solicitudes de los mismos deportistas.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, Y DICE... Quisiera hacer una reflexión a partir de lo que mencionaba la concejal Lilia. Hay algo que debemos tener claro: cuando hablamos del impacto económico de las fiestas, estamos hablando de un supuesto, de una estimación. Es prácticamente imposible medir con exactitud cuánto dinero deja un evento de esta naturaleza.

La misma Feria de las Flores, que es uno de los eventos más importantes del país, no entrega una cifra exacta de su impacto económico; presenta una proyección o un estimado de varios millones de dólares. Entonces, no podemos pretender que en Santa Rosa tengamos un dato preciso de cuánto vendió cada hotel, cada restaurante o cada establecimiento comercial. Eso simplemente no es posible.

Lo que sí puede hacerse es una aproximación: revisar la ocupación hotelera, aplicar encuestas al comercio, consultar a la Cámara de Comercio o a Fenalco y construir un estimado del derrame económico. Pero una cifra exacta, nadie la puede entregar.

Ahora bien, también quiero plantear una inquietud a la Administración Municipal con base en lo que manifestaba la concejal Lilia sobre la prevención del consumo de alcohol.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Existe un evento patrocinado por la Fábrica de Licores de Antioquia. Entonces surge una pregunta válida: ¿cómo manejamos ese equilibrio? Porque, por un lado, promovemos campañas de prevención y consumo responsable, pero, por otro, uno de los patrocinadores principales es precisamente una empresa cuya actividad es la producción y comercialización de licor.

Si la Fábrica de Licores de Antioquia patrocina un evento, es apenas lógico que espere visibilidad de su marca. Es como cualquier patrocinador: si yo tuviera una empresa y aportara recursos para un evento, naturalmente esperaría que mi marca fuera mencionada y reconocida. Esa es la lógica del patrocinio.

Por eso considero que este es un tema complejo. No sé hasta dónde sea posible limitar ciertos mensajes o ciertas expresiones cuando existe un patrocinador que precisamente comercializa ese producto. Hoy en día existen muchas normas sobre publicidad, derechos y responsabilidades institucionales, y ese equilibrio no es sencillo de manejar.

Más que una crítica, dejo la inquietud para que la Administración explique cómo concilia la necesidad de promover el consumo responsable con el hecho de contar con el patrocinio de una empresa licorera. Creo que es una discusión válida y que vale la pena darla.

INTERVIENE EL CONCEJAL OSCAR MARIO BALBÌN PÈREZ, Y DICE... Si miramos los municipios vecinos, considero que Santa Rosa tiene uno de los parques principales, o plazoletas, más bonitos de toda la región. Comparémoslo con otros municipios: ¿qué espacio tienen para realizar sus fiestas en Yarumal, Entreríos o Donmatías? Nosotros contamos con un escenario privilegiado y debemos aprovecharlo para mostrar lo mejor de nuestro municipio.

Santa Rosa es un municipio que se puede vender turísticamente. Hoy, con el embellecimiento que se viene realizando en las calles y en los espacios públicos, da gusto invitar a la gente a visitarnos. Tenemos un entorno que debemos cuidar y del que debemos sentirnos orgullosos.

Por eso sí quisiera hacer una reflexión. Durante mucho tiempo hemos conservado un parque principal amplio, agradable y representativo. Ojalá, cuando en el futuro se piense en nuevas intervenciones, no terminemos llenándolo de cubículos o estructuras permanentes que le resten belleza y funcionalidad.

Creo que nuestro parque debe seguir siendo ese espacio abierto que identifica a Santa Rosa y que sirve como punto de encuentro para propios y visitantes. Es uno de los principales atractivos del municipio y debemos preservarlo.

INTERVIENE ADRIANA MESA – SECRETARIA DE HACIENDA, Y DICE... Solo me faltó un dato que acabo de recordar. Los gallardetes tienen un costo de \$50.000, e invitamos a toda la comunidad a adquirirlos y apoyar esta iniciativa. Los recursos que se recauden con su venta serán destinados a la realización de la Feria Equina, tal como se llevó a cabo el año pasado. De esta manera, además de embellecer el municipio durante las fiestas, contribuimos al fortalecimiento de otro evento tradicional de Santa Rosa de Osos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE CATALINA RUIZ – JEFE DE COMUNICACIONES, Y DICE... Frente al tema de los presentadores y la animación de los eventos, quiero manifestar que es una situación compleja.

Uno de los patrocinadores principales nos exige que la animación sea realizada exclusivamente por sus propios presentadores, ya que hace parte de los acuerdos de patrocinio. Ellos tienen su propia forma de conducir los eventos y, naturalmente, dentro de esa dinámica promocionan la marca y los productos que representan.

Sabemos que esta inquietud ya se ha planteado en años anteriores y entendemos la preocupación que existe frente a algunos mensajes que se transmiten durante los eventos. Sin embargo, es un tema que no depende únicamente de la Administración Municipal, precisamente por las condiciones establecidas dentro del patrocinio.

Ahora bien, también quiero decir que los conflictos que se presentan durante las fiestas no obedecen exclusivamente a la labor del presentador. Muchas veces son consecuencia de las aglomeraciones y del comportamiento de algunos asistentes, y controlar ese tipo de situaciones resulta bastante complejo.

No obstante, desde la Administración Municipal sí podemos contribuir en ese aspecto. Vamos a reforzar las recomendaciones dirigidas a los presentadores para que sean mucho más cuidadosos con sus comentarios y con la forma de animar al público, especialmente en aquellos eventos donde hay presencia de niños, niñas y adolescentes.

Ese será un compromiso que asumimos para seguir mejorando el desarrollo de las Fiestas del Atardecer y evitar este tipo de inconvenientes, porque sabemos que es una situación que efectivamente se presenta y sobre la cual debemos seguir trabajando.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, Y DICE... Precisamente usted acaba de decir que es un tema muy complejo, y por eso quiero hacer una reflexión.

Si este es un evento dirigido a niños, niñas y adolescentes, considero que no debería estar patrocinado por la Fábrica de Licores de Antioquia. Si contamos con otros patrocinadores, con otras empresas que puedan apoyar este tipo de actividades, sería mucho más apropiado que fueran ellas quienes respaldaran estos espacios.

Lo digo porque, de una u otra manera, cuando el patrocinador principal es una empresa licorera y la animación gira alrededor del consumo de alcohol, sí se puede generar un mensaje que incentive o normalice el consumo, aunque no sea esa la intención.

Por eso debemos pensar muy bien qué clase de evento queremos ofrecerles a nuestros niños, niñas y adolescentes. No podemos olvidar que a estas actividades asisten familias completas y que hay menores desde los seis o siete años acompañando a sus hermanos mayores o a sus padres.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Hace un momento el concejal Óscar decía que él sale con sus nietos y que ellos lo cuidan. Qué bueno que tenga esa compañía, concejal, pero el deber ser es justamente el contrario: que nosotros, como adultos, seamos quienes cuidemos y protejamos a nuestros niños.

Y sí existen situaciones muy delicadas. En la Comisaría de Familia se conocen casos relacionados con la primera infancia y con menores en condición de vulnerabilidad que muchas veces la comunidad desconoce. Sería muy importante que todos conociéramos esa realidad para entender por qué insistimos tanto en la prevención y en la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes.

INTERVIENE JUAN GONZALO HINCAPIÉ – SECRETARIO DE CULTURA, Y DICE... Concejal Luz María, respecto a su inquietud sobre Brasil, quiero contarles que se trata de un trabajo que venimos realizando en alianza con el Consulado de Brasil en Medellín.

Ellos nos estarán acompañando durante el Cafetazo. Uno de los jurados será una persona de nacionalidad brasileña que actualmente reside en Medellín. Además, la comparsa que participará está conformada por ciudadanos brasileños residentes en Medellín, quienes hacen parte de esta articulación con el consulado.

En cuanto a los artistas santarrosanos, este año quisimos implementar algunos cambios recordando cómo nació este espacio hace más de veinte años. En ese entonces se instalaba una tarima al otro lado del parque y los artistas locales se presentaban, generalmente, el lunes de fiestas. Era un espacio de exhibición para nuestros talentos, no un concurso.

Hace aproximadamente diez años se transformó en un concurso, con un proceso de selección de los participantes. Sin embargo, este año quisimos replantear esa dinámica.

La razón principal es que el año pasado el evento se realizó un miércoles y la asistencia de público no fue la esperada. Consideramos que nuestros artistas merecen presentarse en los días de mayor afluencia de personas, cuando realmente puedan mostrar su talento ante un público más amplio.

Por eso, dentro de la programación de este año incluimos la participación de un artista santarrosano como invitado especial. Él estará en tarima el domingo y tendrá un espacio aproximado de treinta minutos para interpretar cerca de tres canciones.

Esta decisión fue concertada con varios de los artistas que manifestaron su interés en participar en las fiestas. Con ellos dialogamos y acordamos la forma en que podían integrarse a la programación.

Nuestra intención es evaluar cómo funciona este nuevo formato durante esta edición de las fiestas y, con base en esa experiencia, revisar qué ajustes podemos hacer para el próximo año. Queremos replantear el Festival del Artista Santarrosano para fortalecerlo y darle un mayor reconocimiento.

Lo más importante es que nuestros artistas estén presentes dentro de los días centrales de las Fiestas del Atardecer, cuando hay mayor asistencia de público y una mejor oportunidad para visibilizar el trabajo artístico que vienen realizando.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Quiero hacer una réplica porque este tema es importante. El espacio para los artistas santarrosanos no surgió de manera improvisada; con el paso de los años se fue institucionalizando y, tradicionalmente, se realizaba el jueves en la noche, cuando ya muchas personas habían llegado al municipio para disfrutar de las Fiestas del Atardecer.

Es cierto que el año pasado se realizó el miércoles, pero también hay que recordar las circunstancias en las que se desarrolló. Se ha dicho que hubo poca asistencia de público, pero también debemos recordar que los artistas santarrosanos no tuvieron la tarima lista a tiempo. Si todos lo recuerdan, ellos terminaron presentándose prácticamente a ras de piso, porque la tarima se estaba terminando de instalar y el sonido se organizó de afán.

Es decir, no contaron con las condiciones adecuadas para brindar su presentación.

Por eso considero que no es del todo justo atribuir la baja asistencia únicamente al día en que se realizó el evento. También influyeron las condiciones logísticas en las que tuvieron que presentarse.

Reitero que este es un espacio que requiere planeación y preparación. Además, es un escenario que los artistas del municipio valoran y esperan con entusiasmo. Muchos de ellos estuvieron pendientes durante meses de la convocatoria oficial para poder inscribirse y participar. Incluso, algunos no enviaron su solicitud porque estaban esperando que se abriera esa convocatoria, tal como se había hecho en años anteriores.

Realmente hay muchos artistas santarrosanos con el deseo de participar en las Fiestas del Atardecer, y este año varios sintieron que no encontraron ese espacio que durante tanto tiempo se había construido para ellos.

INTERVIENE ADRIANA MESA – SECRETARIA DE HACIENDA, Y DICE... Primero que todo, quiero agradecerles la invitación y, especialmente, todas las sugerencias y observaciones que nos han hecho. Las acogemos con mucho respeto, porque para nosotros es muy importante escuchar las diferentes opiniones y seguir mejorando cada año la organización de las Fiestas del Atardecer.

Todas las recomendaciones que hoy nos han planteado serán tenidas en cuenta. Nuestro propósito es fortalecer aquellos aspectos que podamos mejorar y seguir construyendo unas fiestas cada vez más organizadas, seguras e incluyentes.

Aprovecho también para invitar a toda la comunidad a que participe de la programación. Hemos preparado eventos para todas las edades: actividades culturales, deportivas, recreativas y artísticas, pensadas para que las familias santarrosanas y nuestros visitantes disfruten de unas fiestas sanas y en armonía.

Igualmente, hacemos un llamado al buen comportamiento, al consumo responsable de licor, al respeto por los demás y, especialmente, al cuidado de nuestros niños, niñas y adolescentes. La seguridad y el bienestar de todos también dependen del compromiso de cada ciudadano.

Esperamos que vivamos unas Fiestas del Atardecer en paz, con alegría y con mucho sentido de pertenencia por nuestro municipio.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE JUAN GONZALO HINCAPIÉ – SECRETARIO DE CULTURA, Y DICE... Muchas gracias por la invitación. Igualmente, desde aquí estamos invitando a toda la comunidad a participar. En la Unidad Cultural estamos entregando las boletas para el concierto de piano, así que los invito a todos a acercarse, reclamar la suya y disfrutar de este hermoso evento.

INTERVIENE CATALINA RUIZ – JEFE DE COMUNICACIONES, Y DICE... Bueno, muchas gracias a ustedes, concejales, por la invitación. Este espacio nos permite aclarar las dudas de la comunidad y de todas las personas que nos siguen a través de los diferentes medios de comunicación.

Quiero invitarlos a todos a vincularse y participar en las fiestas con seguridad, disfrutando de todas las actividades programadas: culturales, deportivas y artísticas. Estas fiestas son para ustedes, para el pueblo, para compartir y, sobre todo, para mostrar la cultura, la historia y la riqueza que tiene Santa Rosa de Osos.

En nuestras redes sociales hemos venido presentando toda la programación, así como la historia y la trayectoria de la imagen que representa las fiestas de este año. En esta ocasión quisimos reconocer el trabajo del artista Hernando de Jesús Hincapié Ronda, quien realizó la pintura que tomamos como inspiración para desarrollar toda nuestra programación.

La obra data de 1918 y representa el parque de Santa Rosa de Osos de aquella época. A partir de esta pintura hicimos un recorrido por nuestra historia y hemos venido compartiendo en redes sociales diferentes fragmentos de lo que se construyó en ese entonces y de cómo ha evolucionado nuestro municipio.

También quisimos destacar a nuestros comerciantes y a personajes reconocidos de Santa Rosa, dándoles un espacio para mostrar su talento y hacer parte de esta celebración. La programación se encuentra disponible tanto de manera impresa como en nuestras redes sociales.

Además, tomamos como inspiración elementos de una casa tradicional de Hoyorico, como sus ventanas, colores, sillas y pinturas, integrándolos con diferentes fragmentos de la obra que nos sirvió de inspiración.

Así hemos venido construyendo estas fiestas, resaltando nuestra historia, nuestra cultura, nuestros artistas y, especialmente, nuestra gente. Muchas gracias nuevamente a ustedes por la invitación y esperamos contar con la participación de toda la comunidad para disfrutar juntos de estas fiestas.

5. Propositiones y varios

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA II LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, Y DICE... Muchas gracias, presidente. Aprovecho este último espacio para recordarles a todos que, hasta mañana, viernes 7 de agosto, estarán abiertas las inscripciones para la comparsa de mascotas, que se realizará en el marco del Desfile de Aldeanos, el próximo domingo 16 de agosto.

Los invito y los animo a participar con sus mascotas. No tienen que ser únicamente perros o gatos; también pueden participar con caballos, conejos, hámsteres o cualquier otro animal de compañía que tengan.

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Además, tendremos premios sorpresa y contaremos con el acompañamiento de las veterinarias del municipio y de Mascotas Fashion, quienes se estarán vinculando a esta actividad.

Quiero compartirles también algunas fotografías que tuve la oportunidad de tomar el domingo pasado en la Feria de las Flores, durante el desfile de mascotas en Medellín. A pesar de ser una ciudad tan grande y de que el recorrido es bastante largo, las personas salen con sus mascotas de una manera muy creativa y bonita.

Por ejemplo, pudimos ver el “SalchiBus”, un bus conformado por una familia de perros salchicha, donde todos iban en sus carritos, algunos disfrazados, con flores, moños y diferentes accesorios. Pero quienes no quieran ponerles nada a sus mascotas, simplemente pueden salir con ellas y participar.

Lo importante es disfrutar, compartir y demostrar ese amor que sentimos por nuestras mascotas y por nuestros seres sintientes.

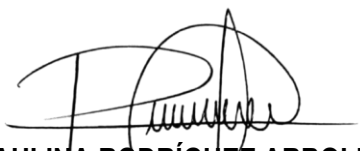
Así que los invito nuevamente: ¡anímense a participar y no se queden sin inscribirse! Recuerden que las inscripciones estarán abiertas hasta mañana, viernes 7 de agosto.

NOTA: La concejal Luz María presenta unas imágenes. Estas se encuentran adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 6:26 p.m. el 06 de agosto de 2026.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO
 Presidente Concejo Municipal


PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA
 Secretaria General Concejo Municipal

Elaboró: Yesica Vanegas Torres – Secretaria Auxiliar